



FORMATOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS A UNA ACTIVIDAD CURRICULAR

PROGRAMA	
Nombre del curso	Derecho Internacional Económico
Naturaleza del curso	Optativo Derecho Económico
Equipo docente	Profesor: Miguel Brunaud Ramos
Descripción del curso	Curso optativo para quienes tenga interés en conocer los alcances del Derechos Internacional Económico, el régimen jurídico que la gobierna y su aplicación práctica vista desde las ciencias del derecho
Objetivos generales	<p>Entregar a los estudiantes una visión panorámica del Derecho Internacional Económico, sus fuentes, desarrollo y actuales problemáticas. En especial, el estudio se concentrará en el Sistema GATT/OMC con referencia a sus principales normas y a su mecanismo de solución de controversias, analizando casos relevantes con un enfoque práctico y omnicompreensivo del conflicto.</p> <p>Se pretende abarcar también el estudio general e interrelacionado de estas materias con la regulación internacional de la libre competencia, el medio ambiente, la inversión extranjera, el comercio de servicios y la propiedad intelectual. Todo lo anterior complementado con una descripción del Sistema Monetario Internacional y sus principales actores</p>
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none">• Estudio de la política internacional en Chile;• Conocimiento de la normativa especial aplicable :<ul style="list-style-type: none">- Sistema GATT/OMC- Derecho Internacional Económico- El Sistema Monetario Internacional• Control económico para fines políticos
Contenidos	<p>i) Introducción: Origen, desarrollo, fuentes, naturaleza del Derecho Internacional Económico.</p> <p>(ii) El Sistema GATT/OMC.</p> <p>(iii) Regulación Internacional del Comercio.</p> <p>(iv) Normas Especiales de Derecho Internacional Económico.</p> <p>(v) El Sistema Monetario Internacional (Fondo Monetario Internacional, Otras instituciones financieras internaciones, Grupo del Banco Mundial, Bancos Regionales)</p> <p>(vi) Control económico para fines políticos (ONU, OEA, Solución de Controversias)</p>
Subcompetencias comprometidas	<ol style="list-style-type: none">1. Identificar los fundamentos de las instituciones, fenómenos, y normas jurídicas del derecho internacional económico, así como su naturaleza.2. Identificar y analizar las regulación internacional del comercio, así como sus excepciones y generalidades, y principios.3. Análisis sistemáticos de las instituciones que participan e influyen en el derecho internacional económico.



	<ol style="list-style-type: none">4. Comprender las atribuciones de cada institución inserta en la regulación internacional del comercio.5. Crítica a los fines perseguidos e intereses comprometidos en el control económico.6. Identifica la jerarquía de cada institución que desarrolla el derecho económico internacional.7. Ponderar las consecuencias de las soluciones de controversias, así como de la imposición de sanciones económicas.8. Crítica a la legitimidad de controles y sanciones económicas.9. Utilizar las distintas herramientas metodológicas para el análisis de los casos propuestos.
Régimen de asistencia	Se exige un 50% de asistencia
Sistema de evaluaciones	<ol style="list-style-type: none">(a) El examen final será escrito y equivaldrá a un 50% de la nota del semestre.(b) El 50% restante se compondrá de un control a rendirse en la fecha fijada al efecto en programación académica.
Bibliografía <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	<ul style="list-style-type: none">• José Carlos Fernández Rozas, Rafael Arenas García y Pedro Alberto De Miguel Asensio “<i>Derecho De Los Negocios Internacionales</i>”. Segunda Edición, 2009.• Matthias Herdegen, “<i>Derecho Económico Internacional</i>” Primera edición en español: Bogotá D.C., diciembre de 2012
Bibliografía complementaria	<ul style="list-style-type: none">• David ENRÍQUEZ, “<i>EL DERECHO INTERNACIONAL ECONÓMICO. APUNTES PARA UNA CRÍTICA CONTEMPORÁNEA</i>” Anuario Mexicano de Derecho Internacional, vol. VI, 2006, pp. 251-299.• Juan Carlos E. Vargas A. “<i>EL DERECHO INTERNACIONAL ECONÓMICO Y LA GOBERNABILIDAD DE LAS ORGANIZACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES: UN ANÁLISIS JURÍDICO-POLÍTICO</i>”. Rev. boliv. de derecho n° 13, enero 2012, ISSN: 2070-8157, pp. 116-135
SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	Al final del curso los estudiantes debieran: <ol style="list-style-type: none">1. Conocer las características y particularidades del Derecho Internacional Económico, creando la capacidad de analizar la diferente regulación internacional existente en la materia, de manera relacionada y transversal.2. Tener los conocimientos detallados del Sistema GATT/OMC, las principales normas que regulan las actividades económicas en el plano internacional, como su mecanismo de solución de controversias.3. Poder analizar de forma descriptiva el tratamiento internacional del antitrust, derecho internacional del medio ambiente, comercio de derechos inmateriales, financiamiento e inversión internacional, como



	<p>asimismo de las sanciones internacionales en materia económica</p> <ol style="list-style-type: none">4. Conocer la jurisprudencia internacional relevante y con las principales tendencias dominantes en la resolución de los conflictos en estas materias. En el estudio, resolución de casos y análisis de jurisprudencia, los estudiantes desarrollarán capacidades de trabajo grupal, incluyendo distribución de responsabilidades y cargas.5. Tener las herramientas, a través del uso de distintos métodos de enseñanza, que los estudiantes aprecien de manera práctica cómo los conocimientos objetivos son elementos claves para tomar decisiones complejas que incidirán de manera directa en el éxito de su labor profesional.
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<p>Consistente con el método de evaluación expuesto precedentemente (sistema de evaluaciones), los resultados de aprendizaje esperados se evaluarán preferente mediante la aplicación de controles o exámenes escritos, formulados a partir de preguntas de desarrollo respecto de conceptos, o aplicación en casos prácticos propuestos, donde los y las estudiantes deberán demostrar su capacidad para resolver problemas de diaria ocurrencia del Derecho Internacional Económico, mediante la correcta identificación y aplicación de la normativa Internacional.</p> <p>Lo anterior determinará que los y las estudiantes han logrado comprender la importancia de Derecho Internacional Económico y las razones del legislador para regularla en la forma que lo ha hecho, la vinculación del Derechos Internacional Económico (en su dimensión de ciencia jurídica) con otras áreas de las ciencias y la forma en que la normativa es llevada a la práctica forense, sea ante los tribunales de justicia intercional u otros organismos internacionales.</p>
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<p>Para el presente curso se utilizarán preferentemente evidencias de aprendizaje de tipo directo, consistentes en un control y un examen, ambos en formato escrito, donde los y las estudiantes deberán plasmar los resultados de aprendizaje esperados, al tenor de las preguntas y casos prácticos planteados.</p> <p>Adicionalmente, se pretende utilizar evidencia indirecta mediante la reflexión sobre ciertos temas que plantee el profesor, promoviendo la participación grupal.</p>
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	<ol style="list-style-type: none">i) Introducción: Origen, desarrollo, fuentes, naturaleza del Derecho Internacional Económico. (4 CLASES)(ii) El Sistema GATT/OMC. (5 CLASES)(iii) Regulación Internacional del Comercio. (6 CALSES)(iv) Normas Especiales de Derecho Internacional Económico. (5 CLASES)(v) El Sistema Monetario Internacional (Fondo Monetario Internacional, Otras instituciones financieras internaciones, Grupo del Banco Mundial, Bancos Regionales) (6 CLASES)(vi) Control económico para fines políticos (ONU, OEA,



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE PREGRADO

Solución de Controversias) (6 CLASES)